

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3204, denominado “**Suministro de vestuario para el personal conductor de Ayuda a la Movilidad (varios tipos y tallas)**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3204.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de vestuario para el personal conductor de Ayuda a la Movilidad (varios tipos y tallas).
3. **División por lotes y número:** Los tipos de prendas y las cantidades máximas a adquirir, así como su distribución en Lotes independientes es la siguiente:
 - **Lote 1:** 531 polos de manga corta de alta visibilidad para conductores de Ayuda a la Movilidad (varias tallas).
 - **Lote 2:** 531 polos de manga larga de alta visibilidad para conductores de Ayuda a la Movilidad (varias tallas).
 - **Lote 3:** 531 pantalones de alta visibilidad para conductores de Ayuda a la Movilidad (varias tallas).
 - **Lote 4:** 265 forros polares de alta visibilidad de mangas desmontables para conductores de Ayuda a la Movilidad (varias tallas).
 - **Lote 5:** 265 impermeables de alta visibilidad para conductores de Ayuda a la Movilidad (varias tallas).

Se podrá presentar oferta a todos los lotes o a lotes individuales.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: A determinar por EMT.

Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.

-La entrega de todo el suministro entrega única se deberá realizar en un plazo máximo de 21 días a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. En el caso de no poder realizarse en este plazo, se podrá solicitar extraordinariamente una ampliación del plazo de entrega y EMT podrá tomar la decisión procedente (excluir la oferta sin considerar ni valorar o conceder plazo de gracia para su entrega).

-Ver punto 2 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

C.P.V.: 18110000.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.

Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.

4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un importe máximo de 78.615,63€ (IVA excluido), correspondiendo a cada Lote los siguientes importes:
 - **Lote 1:** 14.777,73€ (IVA excluido), con un precio unitario de 27,83€/polo de manga corta de alta visibilidad (varias tallas).
 - **Lote 2:** 17.284,05€ (IVA excluido), con un precio unitario de 32,55€/polo de manga larga de alta visibilidad (varias tallas).
 - **Lote 3:** 16.168,95€ (IVA excluido), con un precio unitario de 30,45€/pantalón de alta visibilidad (varias tallas).
 - **Lote 4:** 15.081,15€ (IVA excluido), con un precio unitario de 56,91€/forro polar de alta visibilidad y mangas desmontables (varias tallas).
 - **Lote 5:** 15.303,75€ (IVA excluido), con un precio unitario de 57,75€/impermeable de alta visibilidad (varias tallas).

-La oferta que supere el importe máximo establecido para cada Lote o su precio unitario establecido, será excluida de la licitación a dicho Lote.

Garantía provisional: No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.

5. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es

Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3204, denominado **“Suministro de vestuario para el personal conductor de Ayuda a la Movilidad (varios tipos y tallas)”**.

6. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2013.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).

-Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia económica aportando, fotocopia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio si se tratara de sociedad o empresario individual sujeto al régimen fiscal de estimación directa. Por el contrario si se tratase de empresarios individuales sujetos al régimen fiscal de estimación directa simplificada o sujeta al régimen fiscal de estimación objetiva deberá presentar copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio y copia de la declaración anual por el Impuesto de Sociedades del mismo, a efectos del IRPF.

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

7. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 12 de mayo de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 8 y 9 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de cuatro meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

8. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 18 de mayo de 2015. Hora: 12:05 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto de cada Lote independiente.

La valoración económica de cada Lote independiente en el criterio económico se realizará sumando los resultados de multiplicar el precio unitario ofertado a cada prenda del lote por su cantidad estimada a suministrar.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

9. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

10. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 21 de abril de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.